ACTA DE APERTURA DE SOBRES 03/2013
CONTRATACION DIRECTA 03/2013 ID 251144
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

En la ciudad de Domingo Martínez de Irala, Décimo Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día lunes 18 del mes de marzo del año dos mil trece en el local de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. el Señor Derlys Benegas Carrera** y miembro de la U.O.C **Señora María Luz Benítez Balbuena** y el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobre conteniendo la oferta remitida por la única empresa que participa del llamado denominado "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" dentro de la modalidad de **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2013.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2013 y es la empresa: **Estación de Servicios "COPEG PUERTO IRALA" cuya propietaria es la señora Silvia Agostina Pedrozo Acosta**, con su oferta respectiva, luego se procede a la apertura de la única oferta recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 99.668.660.- (Guaranies, Noventa y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta) iva incluido, Declaración Jurada de contar con solvencia Técnica y Económica suficiente para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta económica por 45 dias y el fiel cumplimiento del decreto 6225/2011, copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, copia del Registro Único de Contribuyente (RUC), copia de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente, copia del Formulario 121 Declaración del Impuesto al Valor Agregado, copias de contratos de provisiones de productos similares.

Siendo las 08:00 Horas del día lunes 18 del mes de marzo del año dos mil trece proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura del sobre conteniendo oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2013 con ID 251144 para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

María Luz Benítez Balbuena
Miembro UOC

Municipalidad de Domingo Martínez de Irala

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.